



2026/2268

8.10.2026

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2026/2268 DE LA COMISIÓN

de 7 de octubre de 2026

por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos en las listas de terceros países y territorios, o zonas de estos, desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral y de carne fresca de aves de corral y aves de caza

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal») ⁽¹⁾, y en particular su artículo 230, apartado 1, y su artículo 232, apartado 1, letra b),

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/429, solo debe permitirse la entrada en la Unión de partidas de animales, productos reproductivos y productos de origen animal procedentes de terceros países o territorios si los terceros países o territorios en cuestión figuran en las listas correspondientes de conformidad con el artículo 230, apartado 1, de dicho Reglamento.
- (2) En el Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión ⁽²⁾, se establecen los requisitos zoonos sanitarios que deben cumplir las partidas de determinadas especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal para poder entrar en la Unión desde terceros países, territorios, o zonas de estos, o compartimentos en el caso de los animales de acuicultura.
- (3) En el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión ⁽³⁾, se recogen las listas de terceros países, territorios o zonas de estos desde los que se permite la entrada en la Unión de las especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento Delegado (UE) 2020/692. Esas listas y determinadas normas generales relativas a ellas figuran en los anexos I a XXII de dicho Reglamento de Ejecución.
- (4) Más concretamente, en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 figuran las listas de terceros países y territorios, o zonas de estos, desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral, y de carne fresca de aves de corral y aves de caza, respectivamente.
- (5) Canadá ha notificado a la Comisión un total de tres nuevos brotes de gripe aviar de alta patogenicidad (GAAP) de los subtipos H5N1 y H5 en aves de corral detectados en las provincias de Manitoba y Alberta, que se confirmaron mediante análisis de laboratorio (RCP-RT) el 23 y 25 de septiembre de 2026, respectivamente.
- (6) El Reino Unido ha notificado a la Comisión un brote de GAAP del subtipo H5N5 en aves de corral en la isla de Lewis, Escocia, confirmado el 2 de octubre de 2026 mediante análisis de laboratorio (RCP-RT).

⁽¹⁾ DO L 84 de 31.3.2016, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2016/429/oj>.

⁽²⁾ Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión, de 30 de enero de 2020, que completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas para la entrada en la Unión, y para el desplazamiento y la manipulación tras la entrada, de las partidas de determinados animales, productos reproductivos y productos de origen animal (DO L 174 de 3.6.2020, p. 379, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2020/692/oj).

⁽³⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión, de 24 de marzo de 2021, por el que se establecen las listas de terceros países, territorios, o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de animales, productos reproductivos y productos de origen animal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 114 de 31.3.2021, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2021/404/oj).

- (7) Los Estados Unidos han notificado a la Comisión dos nuevos brotes de GAAP del subtipo H5 en aves de corral en los estados de Indiana y Minnesota, confirmados los días 28 y 30 de septiembre de 2026, respectivamente, mediante análisis de laboratorio (RT-PCR).
- (8) A raíz de esos brotes recientes de GAAP, las autoridades veterinarias de Canadá, del Reino Unido y de los Estados Unidos establecieron zonas restringidas de al menos 10 km alrededor de los establecimientos afectados y aplicaron una política de sacrificio sanitario para controlar la presencia de GAAP y limitar la propagación de la enfermedad.
- (9) Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos han presentado a la Comisión información sobre la situación epidemiológica en sus territorios respectivos y las medidas que han adoptado para evitar que siga propagándose la enfermedad tras estos brotes recientes de GAAP.
- (10) La Comisión ha evaluado esta información. Habida cuenta de la situación zoonositaria en las áreas sujetas a restricciones establecidas por las autoridades veterinarias de Canadá, del Reino Unido y de los Estados Unidos, debe suspenderse la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral y de carne fresca de aves de corral y aves de caza procedentes de las áreas afectadas por los nuevos brotes en esos terceros países, a fin de proteger la situación zoonositaria de la Unión, teniendo en cuenta las fechas en las que se confirmaron los brotes. Procede, por tanto, modificar en consecuencia las entradas correspondientes a esos terceros países en los cuadros que figuran en la parte 1, sección B, y en la parte 2 del anexo V, así como en la parte 1, sección B, del anexo XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404.
- (11) Teniendo en cuenta los nuevos brotes de GAAP en Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos, las modificaciones que deben introducirse en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 mediante el presente Reglamento deben surtir efecto con carácter de urgencia.
- (12) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 con arreglo a lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 7 de octubre de 2026.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

Los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 se modifican como sigue:

1) El anexo V se modifica como sigue:

a) en la parte 1, la sección B se modifica como sigue:

i) en la entrada relativa a Canadá, después de la fila correspondiente a la zona CA-2.342, se añaden las filas siguientes, correspondientes a las zonas CA-2.343, CA-2.344 y CA-2.345:

«CA Canadá	CA-2.343	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		23.9.2026	
	CA-2.344		N, P1		23.9.2026	
	CA-2.345		N, P1		25.9.2026»	

ii) en la entrada relativa al Reino Unido, después de la fila correspondiente a la zona GB-2.470, se añade la fila siguiente, correspondiente a la zona GB-2.471:

«GB Reino Unido	GB-2.471	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		2.10.2026»	
-----------------------	----------	---	-------	--	------------	--

iii) en la entrada relativa a los Estados Unidos, después de la fila correspondiente a la zona US-2.1419, se añaden las filas siguientes, correspondientes a las zonas US-2.1420 y US-2.1421:

«US Estados Unidos	US-2.1420	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		28.9.2026	
	US-2.1421		N, P1		30.9.2026»	

b) la parte 2 se modifica como sigue:

i) en la entrada relativa a Canadá, después de la descripción de la zona CA-2.342, se añaden las descripciones siguientes de las zonas CA-2.343, CA-2.344 y CA-2.345:

«Canadá	CA-2.343	Manitoba – Latitude 51.13, Longitude -96.95 The municipalities involved are: 3km PZ: Bifrost-Riverton and Riverton 10km SZ: Bifrost-Riverton, Riverton, Shorncliffe, and Washow Bay
	CA-2.344	Manitoba – Latitude 50.14, Longitude -97.53 The municipalities involved are: 3km PZ: Grosse Isle, Rockwood, Rosser and Woodlands 10km SZ: Rockwood, Rosser, Stonewall, Warren, and Woodlands
	CA-2.345	Alberta – Latitude 53.78, Longitude -110.12 The municipalities involved are: 3km PZ: Marwayne and Vermilion River 10km SZ: Marwayne, Tulliby Lake, Vermilion River»

ii) en la entrada relativa al Reino Unido, después de la descripción de la zona GB-2.470, se añade la descripción siguiente de la zona GB-2.471:

«Reino Unido	GB-2.471	Ness, Isle of Lewis, Scotland, GB the area contained with a circle of a radius of 10 km, centred on WGS84 dec, coordinates Lat: N58.50 and Long: W6.25»
--------------	----------	---

- iii) en la entrada relativa a los Estados Unidos, después de la descripción de la zona US-2.1419, se añaden las siguientes descripciones de las zonas US-2.1420 y US-2.1421:

«Estados Unidos	US-2.1420	State of Minnesota Stearns 32 Stearns County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 94.7644249°W 45.7257142°N)
	US-2.1421	State of Indiana Jay 14 Jay County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 85.0130028°W 40.6217212°N)»

- 2) En el anexo XIV, en la parte 1, la sección B se modifica como sigue:

- a) en la entrada relativa a Canadá, después de la fila correspondiente a la zona CA-2.342, se añaden las filas siguientes, correspondientes a las zonas CA-2.343, CA-2.344 y CA-2.345:

«CA Canadá	CA-2.343	POU, RAT	N, P1		23.9.2026	
		GBM	P1		23.9.2026	
	CA-2.344	POU, RAT	N, P1		23.9.2026	
		GBM	P1		23.9.2026	
	CA-2.345	POU, RAT	N, P1		25.9.2026	
		GBM	P1		25.9.2026»	

- b) en la entrada relativa al Reino Unido, después de la fila correspondiente a la zona GB-2.470, se añade la fila siguiente, correspondiente a la zona GB-2.471:

«GB Reino Unido	GB-2.471	POU, RAT	N, P1		2.10.2026	
		GBM	P1		2.10.2026»	

- c) en la entrada relativa a los Estados Unidos, después de la fila correspondiente a la zona US-2.1419, se añaden las filas siguientes, correspondientes a las zonas US-2.1420 y US-2.1421:

«US Estados Unidos	US-2.1420	POU, RAT	N, P1		28.9.2026	
		GBM	P1		28.9.2026	
	US-2.1421	POU, RAT	N, P1		30.9.2026	
		GBM	P1		30.9.2026»	